

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

Siendo las catorce horas con tres minutos del 13 de diciembre de dos mil veintidos, se reunieron vía remota, las ciudadanas y los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente; C. Carlos Bautista Rojas, Secretario Ejecutivo; C. Mayra Lorena López Pacheco, Vocal Primera; C. Arturo Torres Pérez, Vocal Segundo y el C. Luz María Sánchez Guzmán, Suplente de la Comisaría. Con la finalidad de celebrar la **Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria 2022**, del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la convocatoria de número **OGAIPO/CT/S.E./71/2022** de fecha 13 de diciembre de 2022, suscrita por el C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente del Comité de Transparencia, misma que fue notificada en tiempo y forma a las y los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar. - - -

El C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 15 fracción IV del Reglamento Interno del Órgano Colegiado, manifestó que se encuentran presentes vía remota, la totalidad de Integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por lo que declaró la existencia del *quórum* legal para la celebración de la Sesión.-----

A continuación, en el desahogo del punto número 2 (dos), relativo a la aprobación del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió a llevar a cabo la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: -----

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal. -----
2. Aprobación del Orden del día. -----
3. Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/072/2022, mediante el cual el Comité de transparencia del OGAIPO confirma, modifica o revoca las determinaciones que en materia de clasificación de información confidencial, información clasificada como reservada, ampliación de plazo de respuesta, declaratoria de inexistencia de información y/o declaratoria de incompetencia, que emite la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, respecto de las solicitudes de acceso a la información





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



pública identificadas con los número de folio: 202728522000516,
202728522000522, 202728522000523, 202728522000524,
202728522000525, 202728522000526, 202728522000527
202728522000528 y de la resolución del Recurso de Revisión
R.R.A.I.0732/2022/SICOM. -----

4. Lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia del OGAIPO. -----
5. Clausura de la Sesión. -----

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 3 (tres) del Orden del día relativo a la aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/072/2022, mediante el cual el Comité de transparencia del OGAIPO confirma, modifica o revoca las determinaciones que en materia de clasificación de información confidencial, información clasificada como reservada, ampliación de plazo de respuesta, declaratoria de inexistencia de información y/o declaratoria de incompetencia, emite la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 202728522000516 y de la resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I.0732/2022/SICOM. Para tales efectos, el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto. -----

En el mismo sentido, el secretario ejecutivo, señaló que con fecha 13 de diciembre de 2022, fue circulado anexo a la convocatoria de la presente sesión, el **ACUERDO/OGAIPO/CT/072/2022**, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la solicitud de clasificación de información confidencial, respecto de las solicitudes de acceso a la información pública identificadas con los números de folio **202728522000516, 202728522000522, 202728522000523, 202728522000524, 202728522000525, 202728522000526, 202728522000527 y 202728522000528** y de la resolución del Recurso de Revisión **R.R.A.I.0732/2022/SICOM**. -----

Al respecto, se hace de su conocimiento los puntos de acuerdo vertidos en el documento en cuestión, mismos que versan en el siguiente sentido: -----

PRIMERO: Se **CONFIRMA** la clasificación de información confidencial que emite la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca mencionada en el considerando SEGUNDO del presente acuerdo, así como las versiones públicas de 3 órdenes de comisión y pago de viáticos, requeridas en la solicitud de acceso a la información con número de folio 202728522000516. -----

SEGUNDO: Se **CONFIRMA** la clasificación de información confidencial que emite la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 69050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 094 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca mencionada en el considerando TERCERO del presente acuerdo, así como las versiones públicas de 134 órdenes de comisión y pago de viáticos, en cumplimiento a la resolución del expediente R.R.A.I.0732/2022/SICOM de fecha 28 de noviembre del 2022, originada de la solicitud de acceso a la información de número de folio 202728522000182. -----

TERCERO: Se **CONFIRMA** la clasificación de información confidencial que emite la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca mencionada en el considerando CUARTO del presente acuerdo, así como las versiones públicas de la documentación mencionada en el considerando CUARTO requeridas en las solicitudes de acceso a la información con números de folio 202728522000522, 202728522000523, 202728522000524, 202728522000525, 202728522000526, 202728522000527 y 202728522000528. -

CUARTO: La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, hará del conocimiento a la Unidad Administrativa del Órgano Garante, las determinaciones tomadas por este Órgano Colegiado en materia de clasificación de información confidencial, información clasificada como reservada, ampliación de plazo de respuesta, declaratoria de inexistencia y/o declaratoria de incompetencia. -----

QUINTO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se enliste en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria que lleve a cabo el Comité de Transparencia, así como los procedimientos para su publicación y actualización de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes.-----

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el trece de diciembre del dos mil veintidós para los efectos a que haya lugar. CONSTE. -----

El Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 4 (cuarto) del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia. En ese sentido, el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo señaló que, una vez que se dio cuenta

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

de todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Sesión y tomados los acuerdos respectivos, se procedió a dar lectura del acta de la Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia. -----
Escuchada y escuchados que fueron los Integrantes del Comité de Transparencia, el acta de la Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria 2022 fue aprobada por unanimidad de votos. -----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos el **ACUERDO/OGAIPO/CT/072/2022**, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, **CONFIRMA** las solicitudes de clasificación de información confidencial que emite la Dirección de Administración del OGAIPO, respecto de las solicitudes de acceso a la información pública y derechos ARCOP y de la resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I 0732/2022/SICOM, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones legales y administrativas correspondientes.-

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el trece de diciembre del dos mil veintidós para los efectos a que haya lugar. CONSTE. -----


C. Luis Alberto Payán Mercado.
Presidente


C. Carlos Bautista Rojas.
Secretario Ejecutivo


C. Mayra Lorena López Pacheco.
Vocal Primera.


C. Arturo Torres Pérez.
Vocal Segundo.


C. Luz María Sánchez Guzmán
Suplente de la Comisaría

